



Capítulo 2

ALTERIDAD Y DISCAPACIDAD: LAS DISPUTAS POR LOS SIGNIFICADOS

*María Eugenia Almeida, César Angelino,
Marcos Priolo y Candelaria Sánchez*

La voz de los actores involucrados asume, para nosotros, un lugar y una potencialidad en el camino de la construcción de conocimiento sobre las concepciones de discapacidad que circulan a la temática, tanto en el ámbito comunitario como institucional. Estas voces constituyen una de las fortalezas más interesantes del trabajo etnográfico que nos habilita a pensar y repensar nuestro objeto. Son justamente las que marcan y nos marcan direcciones, hallazgos. Nos permiten ir reconstruyendo como investigadores los significados y los sentidos más profundos acerca de la discapacidad. Punto que nos lleva de la mano a pensar y pensarnos intersubjetivamente como actores dentro del campo.

Lo que intentamos es tomar estas voces como indicadores de sentido, como vehículos que nos pueden transportar, a través del trabajo intelectual, al conocimiento y comprensión del mundo social del cual formamos parte.

A partir de allí la perspectiva de los actores no es lo que dice la gente, ni tampoco es una explicación en sí misma. Es, entonces, lo que producimos nosotros –el equipo de investigación– a partir de lo que la gente dice y hace, no por oposición o negación, sino por inclusión interpretativa:

“(...) adoptar un enfoque etnográfico es elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los nativos, de modo que esa ‘descripción’ no es ni el mundo de los nativos, ni cómo es el mundo para ellos, sino una conclusión interpretativa que elabora el investigador. Pero a diferencia de otros informes, esa conclusión proviene de la articulación entre la elaboración teórica del investigador y su contacto prolongado con los nativos” (Guber, R., 2001, 15).

De este modo, las explicaciones que ensayamos incluyen un porqué, una interpretación que permite al mismo tiempo retomar y explicar lo que la gente hace o dice, no desde una mirada estadística o censal, sino desde una perspectiva etnográfica:

“(...) al centrarnos en las perspectivas de los actores tratamos de encontrar una vía para comenzar a entender esa diversidad, esa otra variedad de vida social cuya lógica, en principio, desconocemos. Las perspectivas de los actores constituyen un camino privilegiado para acceder al conocimiento de lo social, no sólo porque ellas son parte de lo social sino, y muy particularmente, porque los actores deben necesariamente tener algún tipo de visión de su propio mundo social tal que les permita operar en él: dicho de otra manera, inevitablemente el tipo de concepción (conocimiento) que los actores tienen acerca de su propio medio social debe estar relativamente ajustado a la ‘realidad’ de ese mundo, hecho que hace de esa concepción un instrumento que el etnógrafo puede emplear para comenzar a explorar aspectos no evidentes del mismo...” (Balbi, E., 2005, 3).

Lo que aquí se trabaja recoge una comparación de las visiones respecto de la *discapacidad* entre los trabajos de campo realizados en diferentes ámbitos y por diferentes investigadores del equipo: en la Escuela de Sordos de Paraná, en la Escuela de Ciegos de Paraná, en las ^{VI}Jornadas de

Discapacidad e Inclusión Social. El trabajo como integrador social hacia una realidad solidaria y justa”, organizadas por la Cámara de Diputados de la Nación y realizadas en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 2005 y en la Estrategia Comunitaria de Abordaje de la *Discapacidad* (ECADis).

Otros espacios de indagación fueron, el seminario “La producción social de la *discapacidad*”, dictado en la Facultad de Trabajo Social de Paraná en el año 2005 y su réplica en la ciudad de Monte Caseros (provincia de Corrientes) también en ese año; y los trabajos de talleres con alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social (UNER), que realizan su práctica académica en la temática *discapacidad*. Aquí se trabaja a partir de las lecturas y relecturas de las conceptualizaciones producidas por los cursantes y se propone el ejercicio de tensionarlas a partir del análisis de la perspectiva de construcción del otro como diferente o diverso (Boivin, M. et. al., 2004).

Con relación a las concepciones que circulan respecto de la *discapacidad*, podemos decir que en nuestro encuentro con “los informantes”, en diferentes contextos, institucionales, comunitarios, las perspectivas varían, se cruzan, se repiten, se relacionan; en definitiva, nos marcan contundentemente la premisa que conduce la mirada etnográfica acerca de que, en cualquier caso, “la realidad humana es diversa por definición y que puede ser aprehendida en cuanto alteridad. Es decir, nos interesamos por una relación (nosotros/otros), por una diferencia genérica que es la negación de la relación de la semejanza” (Lenclud, G., 2003, 180) y no en alteridades absolutas.

COMPARANDO NARRATIVAS

Como un paso para la interpretación, establecimos una primera distinción en cuanto a las concepciones de *discapacidad* que circulan en los ámbitos institucionales.

Esta primera distinción que construimos de los discursos de nuestros informantes sobre la *discapacidad* se hizo teniendo en cuenta la cercanía o lejanía que los actores tienen con respecto a ese “otro discapacitado”;

así distinguimos dos grandes grupos: aquellos que no están directamente vinculados al abordaje de la *discapacidad* y aquellos que sí. En el primer caso, incluimos a profesionales y funcionarios, en el segundo incluimos docentes de escuelas especiales y profesionales que trabajan en áreas específicas de *discapacidad* y aquellos que son “nominados” como *discapacitados*. Quizás esta primera distinción de los grupos obedece a algunos signos distintivos que ayudan a ordenar el trabajo, pero que a medida que vamos indagando se funden.

a) El grupo de los más alejados a la temática

En este primer grupo se hace presente, de manera reiterada, una mirada en donde lo que se acentúa son sentimientos de *“lástima, imposibilidad de trabajar, una sensación de no saber qué hacer”*¹ frente a una persona *discapacitada*; o sentimientos de solidaridad, buena voluntad y amor, tal como afirmaba el Ministro de Trabajo de la Nación: *“...que hace que cuando nos pica el bichito éste (¿el de la discapacidad?) no podamos parar de querer colaborar con ellos”*. Del mismo modo, una diputada nacional anunciaba:

*“...llevamos el registro de aquellas personas que se anotan como discapacitados con la posibilidad de encontrar un trabajo y esto en una tarea que parece sencilla, pero no es tan sencilla, ustedes lo saben bien, requiere de la actividad de muchas personas y de poner todo lo de solidario que tiene un funcionario de colaborar...”*²

¿Cómo podemos interpretar esto? Como sabemos, palabras y acciones, en el sentido de acciones realizadas y no sólo de eventos corporales, derivan de una interpretación. Uno no registra lo que otra persona hace o dice, menos aún lo que piensa, sino comprende gracias a la interpretación. Ésta es un procedimiento doble de evaluación: ambos suponen que uno está juzgando y que está determinado también por principios que debemos adoptar a priori y por reglas que debemos observar (Lenclud, G., 2004, 181).

Y la primera regla que puede guiar nuestras interpretaciones son las hipótesis elaboradas y reformuladas por el equipo. Entonces, ¿serán estos sentimientos parte de una forma histórica de ocultar las complejas relaciones de desigualdad en las que vivimos, donde unos están incluidos y otros no?

Podríamos pensar que esta solidaridad por parte de los funcionarios políticos –responsables puntualmente de diseñar políticas sociales para todos– para con los *discapacitados* sea una manera particular de establecer condiciones de una inclusión excluyente, a partir de la cual un movimiento de atracción, que aparenta dejar dentro (de programas laborales, de instituciones, de circuitos de prestaciones sociales, de reconocimientos) en este caso a los *discapacitados*, al mismo tiempo encubre una dinámica en la cual el tipo de inclusión que propone asume características singulares. Entonces, los *discapacitados* no son incluidos al mundo del trabajo, sino que son incorporados en talleres de producción protegida, o no son admitidos al sistema educativo regular, sino en escuelas especiales.

De este modo se constituyen formas de inclusión que marcan una vez más la sensación de estar dentro, pero diferenciada de los otros no *discapacitados*. Esta situación de plantear las políticas públicas para los *discapacitados* diferenciadamente de las demás acciones del Estado, va acompañada de una valoración moral respecto de la *discapacidad*, que le otorga un plusvalor positivo a las intervenciones de los funcionarios políticos al respecto:

*“...la Señora Diputada mantiene desde siempre un pensamiento de respeto que la lleva a ocuparse permanentemente de todos estos temas [el de la discapacidad] de enorme sensibilidad social”.*³

Al mismo tiempo, al marcar una distinción entre los *discapacitados* y los *no discapacitados*, se vuelve a presentar la idea de que hay quienes “merecen” la solidaridad de las políticas y los políticos y quienes no. Particularmente, quienes las merecen son un grupo minoritario, definido casi estrictamente por una “situación externa a ellos y a su voluntad”, a algo que los excede y que padecen por circunstancias azarosas. (No sería el caso de los pobres, para los cuales opera fuertemente la sospecha de cierta “elección” de su condición.) Para ellos vale la *solidaridad*, el

profundo compromiso, incluso más allá de las responsabilidades institucionales.

Por otro lado, en este grupo de profesionales y funcionarios políticos, no vinculados específicamente a áreas o instituciones que atienden la *discapacidad*, aparece la idea acerca de una “forma de intervención profesional normal”, estándar, para la que fueron formados los profesionales y otra forma supuesta que incluye a los *discapacitados*, para lo cual no se está preparado: “no podía mirarlo a los ojos porque me sentía en falta con él ya que siendo discapacitado no había podido intervenir acorde con su situación”.⁴

Al mismo tiempo se hace visible una sensación de culpa, de responsabilidad no cumplida por parte de los profesionales al no tener una respuesta para los *discapacitados*, como una falta distinguida respecto de la intervención con otros: “...me siento en falta con él...”.

La pregunta sería: ¿se siente en falta también con todos aquellos con los cuales no puede intervenir *acorde con su situación*, o este sentimiento se lo reserva para los *discapacitados*?

Podría pensarse que se pone en juego entonces aquella idea de los “pobres merecedores”, lo cual, en el caso de la *discapacidad*, estaría asociado a que la misma es algo dado “naturalmente” y que escapa entonces a la voluntad del sujeto ser o no ser *discapacitado*: “merecer” ser atendido, merecer una política especial, merecer una intervención *acorde con su situación*.

También es posible pensar que esta idea de la formación para la intervención con *discapacitados* es una deuda con estos sujetos y, por lo tanto, todas las acciones del estado direccionadas en ese sentido son una forma más de responder a estos “merecedores”:

“...Por suerte, digo por suerte, también pudimos capacitar a todo el personal [abocado a la tarea de incluir *discapacitados* al mundo del trabajo] de nuestro Ministerio, fundamentalmente a quienes tienen responsabilidades en los brazos que tiene todo el Ministerio [de Trabajo] en el ámbito provincial”.⁵

b) Los más cercanos a la temática

Los profesionales y funcionarios que trabajan en áreas específicas que atienden la *discapacidad* también asumen este discurso. Por un lado, el de la naturaleza inscripta en la *discapacidad* y, por otro, de la necesidad de estar formado para trabajar con ellos.

Asignarle el carácter de algo dado, natural a la *discapacidad*, supone una idea en la cual se compara un cuerpo “normal”, completo, sin fallas, que se constituye como el ideal, como el que todos queremos tener, con otro cuerpo que se presenta fuera de esas condiciones. El orden de lo biológico se presenta como algo que está ahí, que es parte de la naturaleza y con lo cual no se puede lidiar, por lo tanto, la *discapacidad* es el déficit, es aquella falla en ese otro que lo excede y nos excede en las posibilidades de pensarlo de otro modo, porque lo natural se presenta como inamovible, como orden establecido por fuera de lo social y cultural.

De este modo, la voluntad del sujeto queda por fuera de su condición y eso lo hace beneficiario instantáneo de tratamiento diferencial respecto de otros.

Semejanzas y diferencias en las narrativas de ambos grupos

Podría pensarse que la sensación de no poder trabajar con una persona *discapacitada* encierra cuestiones vinculadas a la sospecha de su condición de sujeto. *Éste* que tengo enfrente: ¿será un sujeto?, ¿pensará como yo?; lo que habla: ¿será una lengua?

Se presenta esta relación nosotros-otros en donde los otros aparecen como “*cuerpos sin sujeto, sin sexualidad, sin género, sin edad, sin clases sociales, sin religión, sin ciudadanía, sin generaciones*” (Skliar, C., 2002, 123). Resulta difícil, entonces, establecer una relación con ellos.

Se supone que hay algo equivocado en estos sujetos, algo equivocado que requiere de especialistas que lo investiguen y analicen. Este saber sobre su condición deficitaria otorga el poder de la intervención profesional.

Si tomamos el segundo grupo de la clasificación inicial, aparecen algunas ideas en profesionales que trabajan en áreas específicas de la *discapacidad*, y también en algunos *discapacitados* que, en principio parecieran asumir una perspectiva distinta en relación con ésta, pero que nuevamente refuerzan algunas de las que ya hemos estado analizando.

Puntualmente hablamos de profesionales que trabajan con sordos y de los mismos sordos. Hablando de ellos y de su lugar en la sociedad, dicen: “...los sordos tenemos una identidad sorda, tenemos derechos y tenemos una cultura y es muy importante que sepamos eso y que nos hagamos respetar”.⁶

Es posible pensar que, dentro de esa totalidad –la *discapacidad* como conjunto en función de lo que no es “normal”–, se producen nuevas diferenciaciones, pero ahora desde el reclamo de una identidad –la de los sordos– que se reconocen como normales. Krotz (2004), citando a Comaroff, señala que:

“El marcar identidades contrastivas –de la oposición entre ego y el otro, nosotros y ellos– es ‘primordial’ en el mismo sentido en que la clasificación es una condición necesaria de la existencia social”.

Si bien esto se presenta como una mirada positiva de la *discapacidad*, rápidamente nos encontramos que se distingue expresamente de ésta: “[los sordos] no somos ni pobrecitos, ni discapacitados...”,⁷ “...los sordos siempre hemos sido tratados como tontos, como discapacitados...”.⁸ En las afirmaciones de los sordos queda más claro que la *discapacidad* está asociada a una visión de sujetos minorizados, *tontos*, *pobrecitos*, dependientes de los normales:

“Mi mamá siempre tenía que ir conmigo a todas partes porque si no la gente, cuando yo iba sola a algún lugar, al Hospital, a la Municipalidad, a la obra social, se asustaba y se ponía mal cuando yo trataba de comunicarme con ellas. Entonces siempre con mi mamá, como un bebé...”

Por otro lado, la directora de la Escuela de Sordos afirma: “los sordos no son discapacitados, sólo hablan una lengua diferente a la de los oyentes, y nosotros antes los tratábamos como discapacitados”.

La pregunta es: ¿cómo sería tratarlos como *discapacitados*? Podemos interpretar que este tratamiento diferencial incluye una mirada de esc otro desde un lugar de sujeto diferente, que supone modos de relación, de comunicación y de trabajo también diferentes. Pero esa diferencia entre tratarlos como sordos o como *discapacitados*, ¿en dónde reside? Al mismo tiempo, si retomamos la idea acerca de que para trabajar con *discapacitados* hay que tener una formación específica, ¿qué sucede entonces con aquellos profesionales –en este caso los que trabajan con sordos– que fueron formados y que ahora asumen que ya no tienen *discapacitados* con los cuales intervenir, sino hombres y mujeres que sólo hablan una lengua diferente a la de los oyentes?

En la frase: “*nosotros antes los tratábamos como discapacitados*”, está implicado el reconocimiento de un tratamiento diferencial hacia aquellos que son considerados no normales. La afirmación se presenta como absolutamente lógica, dado que está dicha por alguien que está formado para trabajar con la *discapacidad*.

¿Será entonces que opera aquí una ideología de la normalidad marcando necesariamente distinciones en las formas de ser y estar en el mundo, según se reconozca como normal o anormal?

*“La normalidad se presenta como una categoría de señalamiento de lo propio y lo impropio, en un intento eficaz de discernimiento, de marcación y demarcación, de clasificación, de separación entre Nosotros y los Otros”.*⁹

Otras visiones que surgen respecto de la *discapacidad*, en boca de *discapacitados* que son funcionarios políticos, condensan la denuncia acerca de la forma en que a veces se entiende, desde las propias políticas, a los *discapacitados* y, al mismo tiempo, una idea de *discapacidad* que, si bien se asume como un problema de los *discapacitados* en el sentido de que está en sus cuerpos y mentes, intenta presentar una perspectiva en positivo, poniendo el acento en las capacidades:

“Yo siempre digo que de alguna manera a la persona con discapacidad se la ha publicitado muy mal, normalmente nos publicitaron desde el asistencialismo, desde el pobrecito, desde la cosa solidaria, no desde las capa-

■ Discapacidad e ideología de la normalidad

*idades que podemos tener dentro de una sociedad, no de percibir y poder demostrar que podemos tener capacidades y mas allá de las falencias que podamos tener en algunas de nuestras funciones, eso es la discapacidad”.*¹⁰

Otra distinción que construimos para interpretar las narrativas que circulan con relación a la *discapacidad* fue sobre aquellas que se producen en ámbitos comunitarios, si tomamos lo trabajado respecto del primer grupo de profesionales y funcionarios con relación a los sentimientos que aparecen como algo que se reitera en el ámbito comunitario, pero vinculados a la experiencia de vida de ser o tener cercano alguien *discapacitado*. Una experiencia envuelta por sensaciones de frustración, enojo, discriminación. En el espacio comunitario, una madre de un niño *discapacitado* nos decía:

“La sociedad (...) discrimina mucho, en todos los sentidos, en un chico discapacitado, en una persona que es gorda, fea, discrimina de todas maneras y yo creo que en la discapacidad es peor, por ejemplo que vos salís con el nene en la silla y la gente se da vuelta, por ahí no lo hacen con intención, qué sé yo, pero te pone mal el hecho de que una persona se dé vuelta como que está viendo algo...”

En una segunda instancia, visualizamos la presencia de una sensación de negación respecto de la misma: *“si dentro de la iglesia no le dan la importancia necesaria a una persona discapacitada, ¿la sociedad cómo te va a aceptar?”* El otro diferente funciona como el depositario de todos los males, como el portador de las “fallas” sociales. Este tipo de pensamiento supone que la pobreza es del pobre, la violencia del violento, el fracaso escolar del alumno, la deficiencia del deficiente.

En este sentido, la voz de aquella madre del niño *discapacitado* nos sigue resonando:

“...lo mismo pasa con los chicos, por ahí se me acercan y las mamás les dicen: ‘no, no, no’ y los alejan. Yo he llegado a decirles ‘mi hijo no muerde’, porque te provoca eso, enojarse o putear, viste, o muy amablemente decirle: ‘no se preocupe señora, mi hijo no muerde’. Porque esa es la sensación que provoca en todos los casos, en la iglesia, fuera de la iglesia, en la calle, donde sea”.

Esta sensación de negatividad podríamos interpretarla no como que habita en el propio sujeto *discapacitado*, éste no sería el portador de un atributo esencialista, lo negativo sería aquello que irrumpe para dislocar la aparente normalidad de quien mira, discrimina, excluye, teme.

“(...) a mitad de camino entre el otro celestialmente remoto y el otro próximo y predecible, hay una tercera categoría que despierta un tipo de emoción totalmente distinto. Se trata de ‘otro’ que estando próximo es incierto. Todo aquello que está en mi entorno inmediato y fuera de mi control se convierte inmediatamente en un germen de temor” (Leach, E., 1967, 33).

En las distintas formas de entender al otro se distingue aquella en la cual el *“otro es fuente de todo mal”* (Skliar, C., 2001, 195), asumiendo diversas versiones de expresión: *“algunas expresamente violentas, otras subrepticamente excluyentes, pero todas implican un intento por descartar el componente negativo, lo no idéntico”* (Skliar, C., 2001, 195).

Lo normal entonces aparece ligado a una convención de la mayoría, a la vez que considera la totalidad –el todos como un todo homogéneo–, cuya regularidad adquiere un valor prescriptivo: “como son todos, es como se debe ser”. El temor es el sentimiento que invade frente a este “desvío” y esto obviamente es percibido por los sujetos implicados. Así un funcionario político sostenía que era importante:

“...hacer perder el miedo que se tiene respecto de la temática y hacia una persona con discapacidad. En el fondo hay un temor en esto de emplear a las personas con discapacidad, más allá de demostrar que emplear a una persona con discapacidad tiene una serie de beneficios económicos y sin embargo no se nos emplea, es porque evidentemente es otro el factor, y el factor es el del temor, el de desconocimiento de que nuestras capacidades puedan ser tanto o mejores que las de cualquier otro.”

También aparece esta idea acerca del reconocimiento de la diferencia, pero no desde una mirada de las relaciones entre sujetos o grupos, sino puntualmente de un sujeto. La marca inscrita en ese otro, ese otro cuerpo que no es como el propio, relata la diferencia. Así la diferencia *es* del diferente o de su familia.

■ Discapacidad e ideología de la normalidad

“...a los hermanos en cierta forma les ha pegado lo que pasa en la sociedad, ellos, o sea los más grandes tuvieron que aprender a asumir como nosotros, de que llegó un hermano diferente, tuvieron que adaptarse a que tenían un hermano diferente...”

OTRAS NARRATIVAS

Retomamos aquí las conceptualizaciones producidas por los cursantes del Seminario¹¹ y los trabajos de talleres de los alumnos mencionados en páginas anteriores, ya que éstas condensan complejos procesos de asignación de significados, no como una función automática del contenido de los conceptos definidos en abstracto, sino como producto de un proceso de interpretación concreto, situado socialmente.

De alguna manera, toda explicación implica ya un hecho anterior de significación. El problema no reside en la significación, sino en la explicación. El significado que se tenga no es central en última instancia, sino cuando tales significaciones operan como explicación y cuando, a partir de una explicación y de ese significado, se toman determinadas decisiones –individuales, profesionales, institucionales– que producen y reproducen prácticas, discursos y no se habilita dudar de dichas explicaciones en una búsqueda de cuestionar lo vigente.

La diferencia como explicación

En la mayoría de las conceptualizaciones de los alumnos del Seminario, aparecen elementos que podrían comprenderse desde un modo de construcción de la *discapacidad* como diferencia.

En esta perspectiva –sustentada desde la teoría evolucionista de fines del siglo XIX y desde lo que puede denominarse como darwinismo social–, es el Otro el que se distingue, se aleja del Nosotros, convirtiéndose en distinto. Este Nosotros, que refiere a los no *discapacitados*, se

convierte en “la medida” para establecer cuán diferente es el otro. La diferencia se constituye en la distancia que aleja a ese otro del parámetro y enmarca un proceso por el cual dicha diferencia se atribuye al otro y no a la relación que lo convierte en diferente.

La diferencia, considerada en este sentido, rememora la noción matemática de la resta; en el mundo del otro están ausentes los atributos del mundo propio, del nosotros. El mundo del otro es un mundo *sin* (Boivin, Rosato y Arribas, 2004). De este modo, la mirada se detiene en lo que al otro le falta para ser como nosotros. Podríamos decir que la diferencia es la distancia entre la normalidad y la anormalidad.

En las conceptualizaciones de *discapacidad* analizadas, aparecen nociones que hacen referencia y ponen el acento en “*aquel que no es igual a mí*”, “*...que no puede desarrollar las mismas actividades que yo...*”, “*considero que es la falta, alguna dificultad para desenvolverse en el contexto...*”, “*la entiendo como la ausencia de algo en relación a un nosotros...*”

Las ausencias –en términos de carencias de– en el otro *discapacitado*, que se manifiestan como “faltas” –de un miembro del cuerpo, de buen funcionamiento de algún órgano, de algún “punto” de coeficiente intelectual–, lo convierten en un ser incompleto con respecto al nosotros.

La *discapacidad* es construida, entonces, como fenómeno de carácter individual, con origen biológico, que expresa alguna anormalidad. Es ese otro quien tiene el problema y quien se aleja del nosotros generando conflictos; “*... son seres especiales discriminados por su desigualdad. Una complejidad y un conflicto para la sociedad*”.¹² Lejos de imaginar la imbricación de esta idea en procesos sociales, se reafirma la pertenencia o posesión del problema en el *discapacitado*. “*Es una construcción donde las personas aparecen como diferentes, con dificultades o imposibilitados ante una sociedad que no reconoce sus derechos*”.¹³ Si bien la idea de desigualdad aparece en tales conceptualizaciones, la misma remite a una característica propia de los sujetos –su desigualdad– y no a las relaciones que la producen.

Aparece, además, la necesidad de que esos otros que se alejan de la normalidad intenten por medios propios, con la ayuda de otras personas o a través de las políticas estatales, normalizarse y así llegar hasta lo “esencialmente humano”.

En este punto se actualiza lo sostenido por el evolucionismo social, que postula una sola y única dirección de desarrollo, en la cual existen grados inferiores y superiores que van alcanzando los hombres hasta llegar al grado máximo de desarrollo físico e intelectual; y se marca, nuevamente, la pertenencia a una misma especie, con un origen común, donde ese otro puede llegar a ser o parecerse al nosotros.

En este proceso uniforme y unidireccional –de una única manera de ser, estar y actuar en el mundo– se generan dispositivos, para que esos otros se acerquen y asemejen a los normales, posibles de ser identificados en las prácticas médicas, de rehabilitación, en la pedagogía, en las políticas estatales específicas para los *discapacitados*.

En el recorrido que deben realizar los *discapacitados* para ser normales, se reafirma el carácter individual de la situación: “*de él depende que esta situación se revierta.*”, “*...es una persona que por ‘accidente’ tiene que crear nuevas estrategias de vida para su supervivencia*”.¹⁴ También se presentan expresiones sustentadas desde sentimientos de lástima, solidaridad, amor al prójimo, ayuda hacia aquellos que “padecen” la *discapacidad*; motivando la intervención (moral) sobre el tema, definiendo modos de hacerlas, pues es “*un problema de todos*”. Un alumno del Seminario en la Facultad expresa que:

“...subsanan esta situación requiere de su entorno mucha comprensión y paciencia. Comprensión y paciencia no sólo a los discapacitados, porque no sólo ellos lo necesitan, sino todo su entorno”.

Desde estos planteos, la *discapacidad* es vivida como una tragedia personal donde no alcanza un trabajo y acompañamiento al *discapacitado*, sino que deben generarse alternativas para “acompañar” a las familias en este padecimiento.

A la vez, este “entorno” del que hablan implica pensar en espacios sociales que se hagan cargo de estos sujetos diferentes. En este sentido, no alcanzan las instituciones o los ámbitos de los que todos como sujetos de derecho participamos, sino que es imperioso desarrollar para ellos una atención y un cuidado especial:

*“dificultad que ocurre en el ser humano y que la sociedad la define como diferente y ante la cual debería tener una sensibilidad especial”.*¹⁵

Por otro lado, algunos estudiantes de la Facultad de Trabajo Social reflexionan sobre la necesidad de políticas de Estado con relación a la *discapacidad* como otro modo de intervención que se encuadra en una perspectiva de ciudadanía; ciudadanía diferenciada, con políticas, legislaciones e instituciones creadas especialmente para los *discapacitados*. Nuevamente se refuerza la necesidad de nombrar a aquellos otros, de clasificarlos y destinarles derechos específicos. Éstos condensan, desde otro lugar, la constante sospecha de su condición de humanidad.

“...requiere un acompañamiento, pero no siempre físico, sino más que nada desde lo político, o haciéndoles saber sus derechos como personas discapacitadas.”

“...es una problemática que demanda mucho dinero para lograr ciertos avances y por lo general el Estado no brinda políticas sociales que atiendan verdaderamente las demandas.”

Estas políticas de Estado generan circuitos diferenciados para aquellos sujetos diferentes como promesa de inclusión social, que esconde el imperativo de la normalización.

Los tratamientos médicos, educativos y los tratamientos de rehabilitación son los que le permitirían al *discapacitado* corregir su incompletud y acercarse a lo humano.

La importancia asignada a la rehabilitación se inscribe en la comprensión biológica de la *discapacidad*, que la asimila a un trastorno en la salud del sujeto que la porta. A la vez, crea una vivencia en el sujeto *discapacitado* –y en su familia– de que está mal ser lo que se es y, por lo tanto, se debe corregir para cambiar y dejar de serlo.

La diversidad, otro modo de explicar la discapacidad

Desde otro lugar, los participantes del Seminario y los estudiantes vinculan la *discapacidad* con la diversidad. En esta perspectiva no aparece una referencia explícita a la falta, a la carencia de los sujetos, sino diversidad, multiplicidad, abundancia. No se enfatiza en la falta sino en la

■ Discapacidad e ideología de la normalidad

variación, en los distintos modos de ser, en la profusión de lo distinto, por lo que, de algún modo, *“todos somos discapacitados”*. La diversidad se convierte en un hecho natural, que se puede constatar empíricamente en la experiencia diaria, haciendo referencia a que *“todos de alguna u otra manera no podemos algo”*.

En la variedad no parecen presentarse valoraciones de grado explícitas, sino que las distintas formas son consideradas equivalentes entre sí. La operación aquí consiste en reconocer, en los otros, presencias y no ausencias –de atributos, condiciones, funciones–. El nosotros no desaparece sino que se presenta como referente, como lugar desde donde se mira y se llena al Otro. El nosotros se universaliza en torno a necesidades y funciones, que en los otros se particularizan.

Así, en aquel mundo (cuerpo, mente, espacio, tiempo, etc.) ajeno se descubren los mismos sentidos propios del nosotros, pero que asumen diversas formas.

Sin embargo, aunque todos los sujetos tienen capacidades distintas, diferentes, algunas faltas, algunas carencias, algunos déficit discapacitan más que otros; son aquellos que se consideran anormales. La pluralidad dentro de los límites de la normalidad mantiene a esos sujetos –a quienes se califica como diversos– dentro del Nosotros. En las conceptualizaciones de los estudiantes, cuando se hace referencia a la construcción del otro desde esta perspectiva se marca esta relación: *“...tiene que ver con la normalidad”*, *“...son personas como todos y hay que darles su lugar”*.

Las variaciones que se encuentran dentro de lo normal son valoradas positivamente, enriqueciendo la heterogeneidad del conjunto. En cambio, las variaciones entre los sujetos que se ubican más allá de lo permitido por las normas son valoradas negativamente, consideradas anormales y, consecuentemente, son tratados como tales los sujetos que las portan.

Sin embargo, junto con la diversidad sobrevendría una norma transparente (MC Laren, P., 1994), construida por una sociedad capaz de albergar y permitir en su seno la diferencia. Una sociedad paradójica que –a la vez que permite la diversidad, enmascara la supremacía de las normas ‘etnocéntricas’ (Skliar, C., 2002). Aunque en apariencia no se realicen valoraciones de grado, los *discapacitados* son parte de un Otro que, al

alejarse de la normalidad, se aleja del Nosotros. Algunos de los participantes del Seminario expresan que ante esta identidad, la considerada diversa o especial, “...la sociedad debe revertir su postura de discriminación por integración y desarrollo”. Sostiene Rodríguez de Anca que:

“aunque las diferencias aparezcan como ‘naturales’ (somos naturalmente mujeres o varones, argentinos, etc.) son construcciones tanto en el sentido de procesos y prácticas por los cuales la diversidad humana se reinscribe selectivamente como diferencia, como en el de productos que llevan inscriptas huellas de dichos procesos, como representaciones de ‘otros’ y de ‘nosotros’. Por lo que esta natural diversidad esconde los sujetos sociales que construyen sus diferencias en campos surcados de conflictos y relaciones de poder, a los cuales las [instituciones] no son ajenas” (2004, 164).

Si toda formación social implica una manera concertada y estandarizada de comportarse, establecida como resultado de un sistema de reglas explícitas e implícitas, la variación que transgrede lo *convencional*, lo *normal*, el *parámetro*, se distinguirá especialmente y se calificará como capacidades diferentes, necesidades educativas especiales o necesidades educativas específicas. Esta calificación, que evita explícitamente el término *discapacidad* para nombrar a lo diverso, refuerza la naturalización de las normas del Nosotros presentándose como pluralidad.

“La efectividad del discurso del ‘respeto por las diferencias’ pasa justamente por ‘meter en la misma bolsa’ y tratar indistintamente diferencias identitarias (étnico-culturales, de clase, de género) y desigualdades de clase; y por otra parte desconocer las relaciones asimétricas entre dichas diferencias identitarias y por ende la existencia de relaciones de poder entre los grupos” (Rodríguez de Anca, A., 2004, 180).

La variedad de los sujetos y la abundancia de distintas capacidades, intereses, potencialidades, son la base para argumentar que cada uno tiene una función en el conjunto social y debe desarrollarla “lo mejor que pueda”, con el objetivo de que el todo funcione armoniosamente. Esta lógica instala nuevamente la cuestión de la normalidad y de la necesidad de sujetos productivos. Se busca que los *discapacitados* accedan al mundo

del trabajo desde espacios que se presentan como ficticios, en producciones que muchas veces no tienen competitividad ante las reglas que presenta el mercado. Esto que aparece como posibilidad de inserción al mercado está sujeto a la buena voluntad o a aquellos sentimientos que lleven a las personas a *contribuir* con *ellos*.

En la construcción de las definiciones se presentan otras cuestiones que es importante destacar. En primer lugar, la *discapacidad* aparece ligada a todo lo que el sujeto porta, al déficit, a la falta; algo que marca su ser distinto. Aparece ligada a la perspectiva de la diversidad del mismo modo, valorando el hecho de que todos somos diferentes y raramente es pensada como producción social en el marco de contextos sociales determinados y en profundas relaciones de desigualdad.

En este sentido, al intentar profundizar el análisis, enmarcándolo en contextos de producción más amplios, se recurre repetidamente a la “sociedad” como explicación última –marcada muchas veces con mayúsculas–. De ella parece surgir y a ella es necesario volver para reparar las exclusiones provocadas. Tal como aparece en las expresiones de los cursantes del Seminario realizado en la ciudad de Monte Caseros (provincia de Corrientes).

“...capacidad diferente que presenta el ser humano y ante la cual la sociedad debe revertir su postura de discriminación por integración y desarrollo.”

“Es la capacidad que tiene la SOCIEDAD para demostrar su indiferencia, discriminación, aislamiento y resentimiento en contra de los seres diferentes a ella.” (el énfasis es de los alumnos)

La sociedad aparece como un ente abstracto; como una fuerza inmanente que marca, demarca, decide, y en la cual no participa quien enuncia. El problema se pierde en cierta generalidad en donde no se identifican los diversos aspectos que configuran dicha problemática. Se establece, así, una línea divisoria en la que sospechamos que quienes construyen las definiciones se colocan por fuera de ella a la espera de que ese alguien (“la sociedad”) revierta determinados imaginarios, prácticas y discursos.

Otra cuestión a ser analizada tiene que ver con la necesidad de remarcar –previa definición del *discapacitado* como otro diferente o diverso por sus características– su condición de sujeto, sus *potencialidades*, sus *otras capacidades*, su *posibilidad de autonomía*. Así, los asistentes al Seminario en la Facultad de Trabajo Social expresan:

“...siendo ese sujeto portador de derechos como todos los demás”;

“...son diferentes pero con capacidades y potencialidades como todo sujeto”;

“...si bien tienen un impedimento para algo siempre tienen una capacidad para algo”.

El hecho de que estas apreciaciones aparezcan al final de las definiciones o entre paréntesis pretende, de algún modo, devolver la condición de sujeto que las propias características dadas (en términos de todo lo que les falta o no pueden) obstruyen pensar. Puede comprenderse también como una especie de compensación de sus limitaciones y restricciones. En palabras de los estudiantes de Trabajo Social:

“El discapacitado no es el incapaz o el que no tiene capacidad sino aquel sujeto que es ‘diferente’ a los demás; el que demuestra alguna dificultad o deficiencia, pero puede desarrollar otras capacidades y conformarse como sujeto autónomo, independiente”.

Nos preguntamos entonces cuáles serían estas otras capacidades que pueden desarrollar; si tienen que ver con la *sensibilidad especial* que se les atribuye a los *discapacitados*, su eterna inocencia; si quizás esas otras capacidades –como se plantea en algunas conceptualizaciones en Monte Caseros– constituyen mecanismos que les permitan acercarse a las formas en que los normales producen, crean, piensan: “...aquellos que pueden tener diferentes capacidades, pueden desarrollar otros sentidos”.

La proliferación del discurso de la diversidad –sustentado en el multiculturalismo– ha anclado fundamentalmente en el discurso oficial, y las políticas educativas con posturas que abarcan las ideas de *necesidades educativas especiales*, *capacidades especiales*. Aun así, esta perspectiva de construcción del *discapacitado* como otro diverso aparece en escasas definiciones.

A MODO DE CIERRE

A partir del análisis de las conceptualizaciones, de las prácticas y de los discursos, en el desarrollo del trabajo de campo emergen nuevas preguntas que se relacionan con los procesos y dispositivos que operan en la invención de la *discapacidad*. Pareciera existir acuerdos sociales con respecto a que la diferencia nos constituye como sujetos. Los discursos acerca de la diversidad y su riqueza, de que todos somos diferentes, de que cada sujeto es único adquieren un lugar preponderante en “lo políticamente correcto” y se erigen con fuerza de verdad. Ahora bien ¿qué discursos y dispositivos circulan y se instalan, qué mecanismos operan para que la diferencia se transforme en *discapacidad*?, ¿qué sucede cuando esas diferencias se tornan desigualdades?

Por otro lado, y vinculado a esto último, nos preguntamos acerca de la idea de déficit, ¿a partir de qué normas se materializa? Entonces, entender la materialidad del déficit como algo dado, natural, que está allí porque se puede ver, supone y consolida las “condiciones normativas para que se produzca tal materialización” (Butler, J., 2002). Tal como sostiene Rodríguez de Anca:

“Los procesos de alterización son inherentemente políticos y están profunda e indisolublemente imbricados con la trama de relaciones sociales. Son, en el sentido que le da Tadeu da Silva (1997), también procesos pedagógicos en tanto que a través de ellos ‘aprendemos’ las categorías según las cuales ‘nosotros’ y ‘los otros’ somos ubicados –y nos ubicamos– en el mundo” (2004, 165).

Finalmente, nos preguntamos acerca del papel de las políticas como vehículo para instalar estas ideas de la *discapacidad* a partir de las cuales nos clasificamos en dos categorías “nosotros/otros”, en el sentido común, en los discursos científicos, en las prácticas profesionales e institucionales, en la mirada de los funcionarios.

NOTAS

1. Defensor de Menores en el marco de un trabajo en la Escuela de Sordos.
2. Este último párrafo, al igual que el inmediato anterior, fue expresado en el marco de las *II Jornadas de Discapacidad e Inclusión Social*, Buenos Aires, mayo de 2005.
3. Discurso de apertura de las *II Jornadas de Discapacidad e Inclusión Social. El trabajo como integrador social hacia una realidad solidaria y justa*, Buenos Aires, a cargo de un funcionario político.
4. Defensor de Menores en el marco de una reunión de trabajo en la Escuela de Sordos de Paraná.
5. Funcionario del Ministerio de Trabajo de la Nación.
6. Presidente del Círculo de Sordos de Paraná en una reunión de trabajo en la Escuela de Sordos.
7. Idem.
8. Líder de la comunidad sorda en reunión de trabajo en la Escuela de Sordos.
9. Citado de la producción colectiva del equipo de investigación, publicado en Revista *Desde el Fondo* N° 36, pág. 52, 2005, Facultad de Trabajo Social (UNER).
10. Funcionario político *discapacitado* de la Comisión de *Discapacidad* de la Nación.
11. Lo que se trabaja en este apartado reúne una serie de reflexiones y análisis del equipo a partir del dictado del Seminario “*La producción social de la discapacidad*” en diferentes ámbitos y se encuentra presentado de forma similar en ponencias: *I Jornadas “Experiencias de la Diversidad”*, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural, mayo de 2003; *II Jornadas Nacionales sobre Universidad y Discapacidad*, Universidad del Comahue, septiembre de 2003; *Jornadas Latinoamericanas “La investigación en Trabajo Social”*, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, 2005; y publicaciones tales como Vain, P. y Rosato, A. (coords.) (2005), *La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencias y diversidad; La investigación en Trabajo Social*, Volumen VI, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, noviembre de 2007.
12. Asistente al Seminario “*La producción social de la discapacidad*”, Monte Caseros (provincia de Corrientes).
13. Ídem.
14. Estudiantes (talleres de práctica) de la Facultad de Trabajo Social (UNER).
15. Asistente al Seminario “*La producción social de la discapacidad*”, Monte Caseros (provincia de Corrientes).

BIBLIOGRAFÍA

- Balbi, F. A. (2005), "Apuntes sobre el método etnográfico en Antropología", Doctorado en Ciencias Sociales, FCS (UBA), inédito.
- Barton, L. (comp.) (1998), *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata – Fundación Paideia.
- Boivin, M.; Rosato, A y Arribas, V. (2004), *Constructores de otredad*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós.
- Comaroff Comaroff, J. (1987), "Of Totemism and Ethnicity: consciousness, practice and the signs of inequality". En: *Ethnos*, vol. 52, n. 3-4, pp. 301-323.
- Guber, R. (2001), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Norma.
- Lenclud, G. (2004), "Lo empírico y lo normativo en la etnografía ¿derivan de las diferencias culturales de la descripción?". En Boivin, M.; Rosato, A. y Arribas, V., ob. citada.
- Leach, E. (1967), *Un Mundo en explosión*, Barcelona, Anagrama.
- Rodríguez de Anca, A. (2004), "Paradojas del reconocimiento. Algunas reflexiones acerca del tratamiento curricular de la diferencia". En Díaz, R. y Alonso, G., *La construcción de espacios interculturales*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Rodríguez de Anca, A. (2004), "Disputas acerca del discurso escolar de la diferencia". En Díaz, R. y Alonso, G., *La construcción de espacios interculturales*, ob. citada.
- Rosato, A. (2005), "Antropología y construcción de alteridad". En Vain, P. y Rosato, A. (coords.), *La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencias y diversidad*, Buenos Aires, Noveduc.
- Skliar, C. y Duchastsky, S. (2001), "Los nombres de los otros. Narrando lo otro en la cultura y en la educación". En: Larrosa, J. y Skliar, C. (comps.), *Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la diferencia*, Barcelona, Laertes.
- Skliar, C. (2002), *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*, Buenos Aires, Miño y Dávila.